



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **264-93**

Salta, 06 de agosto de 1.993.

VISTO:

La presentación de la Directora del Departamento de Enfermería, Enf. Marta Ramos, mediante la cual se informa sobre la extensión de funciones que cumplieron los docentes de este Departamento a los // efectos de la emisión del acto administrativo correspondiente; y,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,  
 LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la actividad desarrollada por los docentes / que se detallan a continuación, en carácter de extensión de funciones, en las cátedras y períodos que en cada caso se especifican:

DOCENTE	CATEDRA	PERIODO
Enf. Juan Carlos MORENO Enf. Mónica GIL FERNANDEZ	ENFERMERIA MEDICA	2º Cuatrimestre/92
Enf. Elizabeth ALLEMAND de CASTELLANOS	ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA	2º Cuatrimestre/92
Enf. Mercedes PEREYRA Enf. Mercedes BAZAN VARGAS	ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA	2º Cuatrimestre/92

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Enf. Mercedes Bazan Vargas, tuvo a su cargo la responsabilidad de la asignatura "ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA", durante el 2º cuatrimestre de 1.992, como extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Enfermería, docentes interesados, División de Personal y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPPONE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
 DECANO